

REVISTA ACTUALIDAD

Revista No. 101
Marzo 2025



CUNOC

Dirección General de Investigaciones

Baldomero Arriaga Jerez

Perspectiva Académica



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE -CUNOC-

El Liderazgo Pedagógico en los docentes universitarios

Msc. Jorge Luis Pereira



El liderazgo pedagógico es un elemento fundamental para promover la calidad y la innovación en el ámbito de la educación superior. Los docentes universitarios ya no solo tienen que compartir conocimientos, sino también tienen que ser líderes competentes, su reto principal es el de inspirar, guiar y transformar la experiencia educativa de sus estudiantes. En este artículo abordaremos la importancia del liderazgo pedagógico en el entorno universitario, explorando sus retos, características y beneficios.

¿Qué es el liderazgo pedagógico?

El liderazgo pedagógico se refiere a la capacidad de los docentes para contribuir positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando un ambiente inclusivo, reflexivo y motivador. Recordemos que un docente líder no solo domina su área de especialización, sino que también posee habilidades blandas como la comunicación efectiva, la empatía, adaptabilidad a la resolución de problemas, gestión de tiempo y organización, autoconocimiento y la capacidad para adaptarse a los cambios.

Características del liderazgo pedagógico positivo:

Comentemos algunas características fundamentales de un docente universitario con liderazgo pedagógico: Trabajo colaborativo: Promueven el aprendizaje en equipo y el intercambio de ideas, estas últimas de mucha ayuda para aumentar la creatividad en los estudiantes.

Visión clara: Establecen metas claras en sus cursos, dichas metas están en línea con las necesidades y aspiraciones de sus estudiantes.

Mentoría: Actúan como guías y mentores, promoviendo el desarrollo integral de sus estudiantes sin olvidarse de la estabilidad emocional de los mismos.

Innovación: Aprovechan metodologías activas y herramientas tecnológicas que ayudan a potencializar el aprendizaje.

Retos del liderazgo pedagógico en la educación superior:

Hoy en día la academia plantea desafíos importantes para los líderes pedagógicos, como la diversidad de estilos de aprendizaje, las limitaciones de recursos y la resistencia al cambio, sin olvidar las secuelas que dejó en los estudiantes la pandemia pasada. Superar estos retos requiere mucho compromiso, capacitación continua y un enfoque centrado en las necesidades de los educandos.

Beneficios del liderazgo pedagógico

Un liderazgo pedagógico consistente puede transformar la dinámica del aula, promoviendo una educación más participativa y significativa. Con catedráticos universitarios líderes en los salones de clases, los estudiantes se sentirán motivados y confiarán mejor en procesos educativos más participativos, desarrollando habilidades críticas y convirtiéndose en protagonistas de su propio aprendizaje.

Por lo tanto, podemos concluir, el liderazgo pedagógico para los docentes universitarios, es esencial para enfrentar los retos que surgen en la academia en la actualidad. Los catedráticos de nivel superior, al ejercer este rol, no solo impactan positivamente en la vida de sus estudiantes, sino que también contribuyen al avance de la sociedad. Fomentar este tipo de liderazgo debe ser una prioridad tal vez considerada una necesidad en las instituciones educativas, ya que es un camino hacia la excelencia académica y el desarrollo humano.

Justicia Social y Derechos Humanos

Licda. Glenda Yohana Ixtabalán Hernández



La justicia social es un principio y valor colectivo que se fundamenta en el fin último de un Estado democrático, como lo es el bien común, que requiere implementar acciones en beneficio de todos sus ciudadanos de forma equitativa, reivindicando los derechos pertinentes para lograr sociedades armónicas, en ánimo de alcanzar altos niveles de desarrollo humano. Todo ello implica un compromiso de quienes dirigen la organización jurídica de la sociedad (Estado) para minimizar las brechas de desigualdad y pobreza

A lo largo de la historia de Guatemala, el que hacer del Estado ha estado orientado por lógicas excluyentes que privilegian a sectores mínimos, generando discriminación y violación a los derechos humanos en relación a la mayoría de la población. Las principales víctimas han sido pueblos indígenas, mestizos pobres, mujeres y minorías específicas, lo cual ha originado una sociedad altamente injusta que le niega a dichos sectores, el acceso a la educación, a espacios sociales, laborales, políticos y económicos, que además, a través de instrumentos como el fanatismo religioso, la corrupción y la concentración de riqueza en pocas manos, han creado un sistema elitista que se reproduce. A pesar que las Naciones Unidas establecen el 20 de febrero como el día internacional de la justicia social, “buscando apoyar la labor de la comunidad internacional encaminada a erradicar la pobreza y promover el acceso al bienestar social y la justicia social para todos” (2007, p.3) en Guatemala esto es una utopía y lejos de conmemorarse dignamente, es alarmante el incremento de la violencia, la criminalización, la miseria, la cooptación del Estado y la violación de derechos humanos.

Luchar por la justicia social en Guatemala continúa siendo una labor arriesgada. En 2023, la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEHUA) documentó más de 9,000 agresiones contra defensores de derechos humanos, periodistas, organizaciones de la sociedad civil y comunidades dedicadas a la defensa de derechos humanos. Estas agresiones incluyeron criminalización, acoso, difamación, estigmatización, amenazas, intimidación y violencia, representando la cifra más alta registrada hasta la fecha.

Si bien existen esfuerzos dignos por parte de movimientos sociales y de algunas organizaciones comprometidas, la justicia social exige un conglomerado consciente, multicultural, sin distinción de género, condición económica o clase social, que advierta la necesidad de construir una cultura de paz, la cual sólo será posible a través de un Estado que no responda a intereses particulares, del crimen organizado o de élites dominantes emergentes o de carácter histórico.

Chatbots y privacidad: el riesgo de compartir nuestra vida con la IA

Lic. Gabriela Rodríguez Madariaga



La creciente dependencia de la inteligencia artificial (IA) en nuestra vida cotidiana plantea interrogantes sobre la privacidad y la ética. En el último mes Elon Musk el dueño de X (anteriormente Twitter) ha tuiteado por lo menos 40 veces mensajes insistiendo en usar “Grok” la nueva inteligencia artificial de su compañía, con 504 millones de visualizaciones en total. En las cuales insta a sus seguidores a subir gran cantidad de información como documentos e imágenes de todo ámbito, incluso información sensible y datos médicos, nos invitan a utilizar el modo de voz y utilizar la app como un motor de búsqueda, aunque no lo sea y ¿esto para qué?

Bueno, si utilizas las herramientas de inteligencia artificial sabes que debes de “entrenarlas” para que pueda dar mejores resultados y más asociados a lo que estemos trabajando, pero de eso a compartir información sensible y personal existe un gran vacío en la ética tecnológica. Pues la política de privacidad de los motores de Inteligencia Artificial desaconseja compartir datos personales y médicos, ya que los mismos pueden ser reproducidos en futuras respuestas de los chats.

Gracias a los usuarios que han hecho caso omiso a estas políticas de privacidad o a los que creen que “de igual forma nos tienen controlados, qué más da compartir nuestra información” solamente hacemos crecer una base de datos de manera descontrolada, creando problemas dentro de los mismos usuarios.

Existen usuarios que recurren a los chatbots como sustitutos a especialistas buscando consejos o diagnósticos médicos, si bien la rapidez de las herramientas digitales es atractiva, carecen de empatía, comprensión y ética para abordar temas de salud humana, los usuarios podrían recibir diagnósticos erróneos o aún peor, retrasar la búsqueda de ayuda profesional.

El uso de datos personales para entrenar modelos de IA plantea preocupaciones sobre la privacidad y la seguridad de la información. Aunque compartir datos con chatbots puede mejorar su funcionalidad, es crucial que los usuarios sean conscientes de los riesgos asociados y tomen decisiones informadas sobre la información que deciden compartir.

La inteligencia artificial ya está transformando nuestra vida cotidiana, ofreciendo nuevas herramientas desde aplicaciones que analizan nuestros hábitos diarios y que “nos guían” a tomar decisiones personales, pero debemos promover el pensamiento crítico estimular la inteligencia de una manera integral, analizando todas las implicaciones sociales y de Ética que esto conlleva.

Evaluación parcial y final: Castigo o medición de conocimientos

Lic. Fred Noel Rivera



En el ámbito educativo las evaluaciones son instrumentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y parte de los programas educativos, la finalidad primordial es medir el progreso continuo, fomentar el estudio regular y proporcionar retroalimentación temprana. Sin embargo, la forma en cómo se desarrollan se convierte en generadores de estrés y ansiedad, no en todos los casos, pero si en su mayoría.

La evaluación en determinado momento pierde el verdadero sentido y se convierte en un “CASTIGO” por la forma que se realizan; algunos de los errores más comunes o malas costumbres se traducen en: Preguntas trampa, plasmar en la evaluación contenidos no abordados en las clases, utilizar evaluaciones que se adquieren a través de la Inteligencia Artificial (IA), o simplemente jugar con la percepción del estudiante en la primera pregunta para desequilibrarlos emocionalmente.

Hay diferentes tipos de evaluación entre ellas la diagnóstica o de pre-evaluación, formativa, sumativa, basada en objetivos, referenciada en la forma en norma e Ipsativa; cada una tiene características especiales, pero es necesario que el docente acople la evaluación a la que más se ajuste al contenido el curso que imparte.

Por otro lado, la responsabilidad de los estudiantes es someterse a los exámenes de manera consciente, y no estudiar únicamente para solventar este proceso académico, sino concretizar el aprendizaje para utilidad en su profesión. Muchos universitarios se desvelan horas antes del examen para intentar aprenderse los contenidos de una unidad, pero esta mala actitud no alcanza el objetivo real de un proceso educativo, al contrario lo distorsiona.

El debate sobre si las evaluaciones ¿son castigo o medición? radica en la filosofía pedagógica subyacente que guía el camino para repensar y enfocarse hacia el conocimiento. Más que un examen se debe valorar el nivel de conocimiento adquirido y la utilidad para la vida profesional. Los estudios de caso son una buena alternativa para analizar si el estudiante aprendió en cómo llevar la teoría a la práctica, porque en lugar de solo recordar hechos, resuelve los temas en situaciones reales o simuladas. Otro efecto negativo que dejan las evaluaciones mal aplicadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje es la falta de análisis, síntesis y pensamiento crítico, porque en la vida tendrá que enfrentarse a casos concretos.

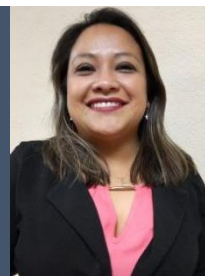
Los docentes deben dedicarle tiempo a formular las evaluaciones, no tomar ese requisito a la ligera, hay que alinear con los objetivos de aprendizaje, diversificar los métodos de evaluación, sus diseños deben ser claros y justos y algo esencial debe existir una retroalimentación, acción que en la mayoría de universidades no se da, el estudiante se queda con la duda en qué falló.

Más que un castigo la evaluación debe cumplir con el objetivo real, formar profesionales de alto nivel con conciencia social, porque Guatemala los necesita.

Guardianas Silenciosas de la Vida

Abejas en Guatemala

Ing. Agra. Mygdalia Alfonsina Mérida López



¿Por qué Guatemala es un país megadiverso? esto se debe a la riqueza natural, a la diversidad biológica de miles de especies de flora y fauna que coexisten en distintos ecosistemas; en octubre del año 2010 es reconocido como el décimo octavo país megadiverso del Grupo de Países Megadiversos Afines (GPMA) en el marco del convenio de Diversidad Biológica. Según el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) esta clasificación es una singular calificación con alto prestigio internacional que solo ostentan un conjunto de 19 países en todo el planeta, los cuales albergan aproximadamente el 70 % de la diversidad biológica y son el hogar de más de la mitad de la población mundial.

Las abejas ocupan un papel protagónico, más allá de la producción de miel y subproductos, estos pequeños insectos son fundamentales para la polinización de cultivos esenciales en nuestra dieta y economía. Sin embargo, hoy enfrentan amenazas que podrían poner en riesgo su existencia y la nuestra. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el 75% de los cultivos alimentarios del mundo dependen en alguna medida de la polinización. En Guatemala, productos como el café, el aguacate, el chile, el maíz y diversas frutas requieren del trabajo incansable de las abejas para continuar su desarrollo. Su desaparición traería no solo un desequilibrio ecológico, sino también una crisis alimentaria y económica.

Estudios recientes de organizaciones ambientales y académicas como la Universidad de San Carlos (USAC), entre otras alertan sobre el acelerado descenso en las poblaciones de abejas, provocado por el uso masivo de pesticidas, la deforestación, el cambio climático y la pérdida de hábitats naturales. Los monocultivos, en especial de caña de azúcar y palma africana, también han contribuido en gran medida a la destrucción de ecosistemas florales vitales para estas especies.

Pero afortunadamente, no todo está perdido, tenemos luces de esperanza; existen proyectos de apicultura comunitaria en diferentes municipios de nuestros departamentos, en la región occidental tales como: Sololá y la parte costera de Quetzaltenango demuestran que es posible convivir de forma armónica con la naturaleza, además, comunidades mayas han retomado prácticas tradicionales con abejas nativas como la *Melipona beecheii*, sin aguijón, productoras de una miel medicinal altamente valorada no solo económicamente sino especialmente en conocimientos tradicionales, nutricionales y como ya lo mencione medicinalmente.

Es momento de que TODOS, Estado y la sociedad civil trabajemos en conjuntos en una estrategia nacional para la protección de polinizadores de forma integral. Esto implica regulación más estricta sobre agrotóxicos, financiamiento a la apicultura sostenible y educación ambiental desde las escuelas, hasta los hogares, porque “Proteger a las abejas es proteger la vida, la soberanía alimentaria y nuestras raíces”. En este pequeño país y en el mundo entero debemos recordar que cada ser vivo tiene un papel, las abejas nos recuerdan que, sin ellas, no hay flores, no hay frutas, no hay futuro y no hay vida.

Inteligencia Artificial en el proceso educativo

Dr. Adán Pérez Y Pérez



La tecnología siempre ha estado presente en el transcurso de la vida del ser humano para realizar con el menor esfuerzo y mayor facilidad sus actividades cotidianas; en consecuencia, el proceso educativo, no ha sido la excepción; veamos algunos ejemplos, -desde el aporte de la Historia y la Antropología-: Durante el año de 1440, Johannes Gutenberg, inventó: La imprenta moderna, por este genial aporte es reconocido como el Padre de la Imprenta. Los aportes de este invento, seguro, contribuyó a la publicación de periódicos, libros, entre otros. El caso guatemalteco, en el período comprendido entre los años de 1930 a 1950, se utilizaba un pizarrín y la tiza en el proceso de enseñanza y aprendizaje; en ese entonces era la tecnología educativa. Años después, surge el Retroproyector de Acetatos y es utilizado en algunas universidades y centros educativos del nivel medio.

A mediados del Siglo XX, llega el Internet y otras formas de comunicación social. Estos aportes tecnológicos revolucionaron la tecnología y se fortaleció la Tecnología de la Información y Comunicación, -TIC-. Como corolario, se desarrollaron las diferentes plataformas educativas; en síntesis: la comunicación revolucionó. Ahora, gracias a la revolución tecnológica, la comunicación es más fluida y el proceso de enseñanza y aprendizaje, se ha transformado, ojalá, los profesores, también, nos hayamos transformado.

Entonces ¿La Inteligencia Artificial la debemos utilizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje? La respuesta es afirmativa. Si la tecnología siempre ha estado desde el origen y evolución del ser humano, ahora, no es la excepción.

La Inteligencia Artificial tiene ventajas y desventajas. Veamos algunas ventajas: Facilita la investigación de los contenidos de enseñanza y aprendizaje. Propicia la autoformación de la comunidad educativa. Desarrolla la toma de decisiones entre los educadores y educandos. Ofrece herramientas para la planificación y el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Algunas desventajas: Limita el desarrollo de la capacidad crítica de los estudiantes. Ilimitado acceso a toda información a los estudiantes. En conclusión, los educadores tenemos que aprender a utilizar la Inteligencia Artificial y por consiguiente, utilizarla en el proceso de enseñanza y aprendizaje que realizamos con nuestros estudiantes.

¡Es un desafío no perder lo humano!